

26194 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar Postal de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto.

Por Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 26 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, publicándose como anexo III de esta Resolución la composición del Tribunal, que ha de juzgar dichas pruebas.

Por estar incurso en los supuestos de abstención, previstos en el artículo 20, 2, b) de la Ley de Procedimiento Administrativo, causan baja en el mencionado Tribunal los siguientes miembros, que serán sustituidos por los que igualmente se relacionan:

Causan baja:

Vocal titular: Don Felipe Blanco Palacios, del Cuerpo Auxiliar Postal y Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto.

Vocal titular: Don Rafael Gómez Nieto, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Sustitutos:

Vocal titular: Don David Chinarro Navarro, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto.

Vocal titular: Don Miguel Guillaumon García, del Cuerpo Técnico Superior.

Madrid, 10 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general, José Luis Martín Palacin.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE CULTURA

26195 ORDEN de 11 de noviembre de 1988 por la que se convoca la cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales de este Ministerio.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada

uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número 1, Madrid).

Tercero.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31, C), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la unidad de personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Cuarto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delegado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Número de puestos	Nivel	C. E.	Grupo	Méritos
CENTRO DE ARTE «REINA SOFÍA» Secretaría de Director general	2	16	217	C o D	Haber desempeñado puesto de trabajo de naturaleza análoga. Conocimiento de idiomas extranjeros. Conocimiento de Ofiomática.
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y ARCHIVOS Dirección de los Museos Estatales Director/a	1	30	1.727	A	Experiencia en Museología. Gestión y Administración de Museos.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

26196 ORDEN de 11 de noviembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1988), del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1988) y del Centro de Estudios Constitucionales («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1988), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos a cubrir y los requisitos indispensables para desempeñarlos, así como las cualificaciones precisas, en su caso, se detallan en anexo.

Segunda.-El plazo para la presentación de solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, será de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.-El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá asimismo que acreditar los méritos alegados.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Subdirector general (Subsecretaría, Gabinete Técnico). Nivel: 30. C. específico: 1.727.820. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Vocal asesor (Secretaría General Técnica, Unidad de Apoyo). Nivel: 30. C. específico: 1.371.180. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (Secretaría General Técnica, Subdirección General de Informes). Nivel: 29. C. específico: 1.163.160. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe adjunto Secretaría (C.A. del Patrimonio Nacional, Unidad de Apoyo de la Presidencia). Nivel: 18. C. específico: 217.176. Grupos C/D: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Subdirector general (C.A. del Patrimonio Nacional, Inspección de Servicios). Nivel: 30. C. específico: 1.371.180. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Vocal asesor (Centro de Estudios Constitucionales, Unidad de Apoyo de la Dirección General). Nivel: 30. C. específico: 1.027.044. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Experiencia profesional en temas de Derecho Constitucional y Ciencia Política.